

**Regidora María Elizabeth Cruz Macías**  
Integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano  
Presente

Por este conducto reciba un cordial saludo y con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; se le convoca a la **Sesión Conjunta de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Desarrollo Urbano** y Hacienda que tendrá verificativo el día **martes 17 de febrero del presente año a las 12:00 horas, en la Sala de Ex presidentes**; bajo el siguiente orden del día:

**Primero.-** Constatación y declaración de quorum legal.

**Segundo.-** Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen, del cual se solicita la dispensa de ser circulado con 36 horas de anticipación, en virtud de tratarse de un asunto de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 31 fracción III, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, en virtud de derivarse del cumplimiento de una sentencia de Amparo.

1.- Expediente 313/11, Se resuelve la solicitud de los C.C. José Antonio Díaz y Raquel Castillejos Campo, con relación a una afectación al predio de su propiedad conocido como "El Zurco" y anexas, ubicado en la orilla sur de la Villa de Zapopan, por la prolongación de la calle Matamoros, en su carácter de propietarios, según consta en Escritura Pública número 7,918 del Tomo XXIV de fecha 4 de octubre de 2001, pasada ante la fe del Notario Público 50 Licenciado Agustín Ibarra García de Quevedo de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

(Dictamen se envía a través del correo electrónico a Regidor y Asesor)

**Tercero.-** Asuntos Generales.

**Cuarto.-** Clausura de la Sesión

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mí más atenta y distinguida consideración esperando contar con su valiosa asistencia.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Zapopan, Jalisco a 16 de febrero 2015

Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES



COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

C.c.p. Minutario  
IRG/wacjr

Tel. 38 18 22 59 y 38 18 22 00 Ext. 1515